

LA CRÓNICA DE HUESCA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES MORALES Y MATERIALES
SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, MENOS LOS FESTIVOS

Director, D. ANGEL QUINTANA.—Propietario, D. GREGORIO CASTANERA.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	ANUNCIOS.
HUESCA: Un mes, una peseta. FUERA: Pagando en la Administración, 3,50 trimestre.—Pagando en el domicilio del suscriptor, 1,25 al mes.	Sancho-Abarca, 8 HUESCA	Diez céntimos peseta línea. Formas especiales, anuncios de temporada y comunicados, precios convencionales.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—San Baldomero, cfr. San Lázaro y San Leandro.
CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro á las nueve y cuarto.
La Hora Santa en San Vicente el Real de 5 y 1/2 á 6 y 1/2 de la tarde.
CORTE DE MARÍA.—Visita á Nuestra Señora de Loreto en la Catedral y San Lorenzo.

SANTO DE MAÑANA

San Alejandro, obispo.
Sucedió á San Aquilas en la silla de Alejandria. Era hombre de doctrina y vida apostólica, dulce y caritativo con los pobres, y, lleno de fe y de fervor, elegía para el ministerio sagrado á los que se habían santificado en la soledad y fué sumamente feliz en la elección de los obispos de todo Egipto. Arrio, que había amargado la vida del antecesor de Alejandro, vuelve á propalar sus errores. Las blasfemias que Arrio lanzaba de su anatematizada boca, hacen trabajar á nuestro Santo, el cual escribe al Papa San Silvestre y á los obispos de la Iglesia notificándoles la herejía arriana y la condenación de Arrio. San Alejandro asiste al concilio de Nicea, presidido por el insigne Ossio, obispo de Córdoba, gloria de la España, de las letras y de la religión, y vuelto á Alejandria, y después de recomendar que le suceda San Atanasio, muere plácidamente en el Señor á 26 de Febrero de 326.

OCULISTA

Pasa á la ciudad de Barbastro los días 1.^o y 15 de cada mes. el conocido médico-cirujano de Castillazuelo **D. Constancio Mediano**, para visitar á cuantos deseen consultarle sobre las enfermedades de la vista. Gratis al que no obtiene la curación ó alivio manifiesto y á los pobres.
Horas de consulta: de 11 de la mañana á 2 de la tarde, calle Mayor, número 55. principal, Barbastro, y en todo tiempo en el pueblo de su residencia **CASTILLAZUELO**.

VENTA Se hace de una magnífica alacena. San Jorge número 13, informarán.

NOTICIAS LOCALES

Nos dicen que el día dos del próximo mes llegará á esta ciudad la compañía dramática que dirige D. Rafael León y que durante mucho tiempo ha estado actuando en el Salón Romea de Lérida.

Dicha compañía, que lleva además un cuadro de zarzuela, ha tomado por su cuenta, el Teatro de esta población en donde se propone dar una serie de representaciones.

Dijimos que el baile que «La Lira» dió anoche en el Teatro principal prometía ser de primer orden y así resultó, en efecto.

Estuvo concurridísimo. Hubo muchas y muy bellas mascaritas que dieron animación al baile haciendo que transcurrieran las horas agradablemente, con la alegría y expansión propias de esta clase de fiestas.

Los galantes socios de «La Lira» pueden estar satisfechísimos, porque bailes como el de anoche no se organizan, si no es gozando como ellos gozan, de grandes simpatías entre los más escogido del bello sexo de nuestra población.

Hoy debe verse en la Audiencia de Lérida la vista, en juicio oral por jurados de la causa seguida el famoso *Balagueró* que por tanto tiempo hizo campo de sus *raterías* en la comarca fragatina.

El acreditado profesor dentista D. Vladimiro Mundi, establecido fijamente en Zaragoza se propone venir á esta ciudad todos los domingos, con objeto de ejercer su profesión.

Hemos cido hacer elogios de la habilidad y exactos conocimientos del Sr. Mundi.

Parece que se ha desistido de emplazar en el sitio que ocupó el antiguo monasterio de Monte-Aragón la Casa de Salud que una persona caritativa se proponía fundar, según tienen noticia nuestros lectores.

Aunque se está tramitando el expediente para gestionar la cesión del derruido monasterio que hoy pertenece al Estado, se ha pensado en buscar otro sitio más apropiado y que reúna mejores condiciones que aquel para la fundación de dicho establecimiento benéfico.

Desde mañana quedarán instaladas las oficinas de Correos, en el piso bajo de la casa que ocupan las de Telégrafos, en la calle del Padre Huesca, número 10.

Así nos la participa el digno jefe de Comunicaciones en esta provincia, D. Manuel de la Torre.

Después de practicar brillantísimos ejercicios, en los que obtuvo la nota de sobresaliente, recibió ayer, en la Universidad de Zaragoza, el grado de licenciado en la facultad de filosofía y letras, el ilustrado médico militar, nuestro particular amigo D. José Gamero.

JUZGADO MUNICIPAL.—MOVIMIENTO DE POBLACIÓN

[Necrología]

Desde las doce de la mañana de ayer, á igual hora del día de hoy se han registrado las siguientes defunciones. Mateo Hueste, 76 años.—Leandro Uson Arnal, 4 años, Joaquín Tapia Cambo 7 años. Fallecidos en el Hospital provincial.

Nacimientos

Cesárea Blanco Abellanas.—Modesta Sastrón Pera.

La firma de Cristóbal Colón

El profesor José Serpoulet ha dirigido con fecha 18 del corriente al periódico católico *L'Osservatore Romano* la siguiente carta á propósito de la firma de Cristóbal Colón, que nos complacemos en reproducir en castellano, dada la importancia que tiene en estos momentos todo cuanto se relaciona con Cristóbal Colón, cuyo centenario está para celebrarse en España con la solemnidad que se merece tan insigne descubridor de América.

Dice así la carta:

«Sr. Director: Como ya se ha dado comienzo á las solemnidades del cuarto centenario de Colón, me va V. á permitir un breve espacio en el periódico de su digna dirección, por cuyo favor le anticipo las gracias más expresivas.

«En la breve alocución que pronuncié el domingo pasado en la solemne conmemoración del Centenario de Colón apunté algunos pormenores respecto á la firma de Colón.

«Pocos son los que han podido examinar aquel documento, y por esto he creído conveniente dar á sus lectores una reproducción, y al mismo tiempo referir algunas interpretaciones de diversos autores sobre dicha firma.

«En la historia de la vida y de los viajes de Cristóbal Colón escrita por Washington Irving y traducción del inglés edición de Floren. 1830, se lee lo que sigue (apéndice XXXIV y XXXV al fin del cuarto tomo.)

«Si como todo lo que respecta á Colón está lleno de importancia, su firma, sin embargo, ha sido objeto de algunas discusiones. Tiene ella en cierto modo el sello de aquel siglo religioso en esencia, y quizá también de la naturaleza particular del individuo, el cual, creyéndose particularmente elegido para grandes designios, debía poner en todo graves y solemnes formalidades en armonía con esta idea. He aquí el modo que empleaba para firmar:

s.

ó

s.

S. A. S.

S. A. S.

X M Y

X M V

XPO FERENS.—EL ALMIRANTE.

«La primera mitad de la firma X P O por CHRISTO está en caracteres griegos; la segunda FERENS está en letras romanas. Tal era la costumbre en aquella época, y aun hoy; los caracteres griegos y romanos se emplean en España en las firmas y en las inscripciones.»

«Era uso antiguo en aquella nación, no caído en desuso todavía, el

«de unir á la propia firma algunas palabras devotas para probar que el
«que escribía de tal suerte, era cristiano. Esto no dejaba de tener impor-
«tancia en un país donde los hebreos y mahometanos eran proscritos y
«perseguidos.

«Se supone que las cifras iniciales que se encuentran en la parte su-
«perior constituyen una piadosa jaculatoria. Para leerlas es necesario
«comenzar por las letras inferiores y ligarlas con las superiores. Spo-
«torno supone que quieren significar *Xristus* (Christo), *Sancta Maria*,
«*Yosephus* ó *salvame Xristus, Maria Yosephus*. La revista del *América Sep-*
«*tentrional*—Abril 1827—después de haber alabado la edición del Códigi-
«go diplomático Colombo-Americano surgió la idea de sustituir *Jesús*
«(Jesus) á *Yosephus*. El traductor francés de la obra de Irving no
«aprueba la sustitución; y conservando *Jesús* explica las letras superiores
«*Suplex Servus Altissimi Salvaris*. Pero si el traductor hubiese visto la
«firma en los escritos de mano de Colón hubiera pensado que siendo las
«letras superiores de forma más pequeña y no habiendo más que un
«punto entre cada una de ellas, no pueden menos de formar las dos líneas
«tres voces y es manifiesto que debe unirse la letra de arriba con la de
«abajo «reteniendo la explicación (*Xristus*) *Maria Yosephus*.

«Tales son los pareceres emitidos hasta hoy; pero yo reconozco en

(S)
(A)
(M) el genitivo griego de *Mapia*, es decir, *Mapías*; en (S)
(X) *Xristós* y en

(S)
(V) *Viós*. Poniendo por abreviación la fórmula piadosa, viene á decir: ó

Xristós Iys, Mapías Viós, Chistus Mariae Filius.

«No hay que maravillarse de que Cristóbal Colón haya tenido intención
de expresar tal fórmula en griego, pues lo averiguamos por una carta
suya escrita desde Janiasca al rey de España, en la cual, entre otras
cosas, dice; «He tenido relaciones constantes con hombres y literatos
eclesiásticos y seculares latinos y griegos, etc.» Lo que nos induce á
admitir que no era del todo ignorante de la lengua griega.

«Además, el ilustre Humboldt, después de profundos estudios hechos
sobre Colón, ha reconocido que el inmortal navegante era más instrui-
do y docto que le creían sus contemporáneos.

«En conclusión, creo que mi interpretación es admisible; tanto más
cuanto que de las letras superiores cuatro son seguramente griegas; las
pequeñas (s) romanos difieren bien poco de las s finales griegas.»—Pro-
fesor, *José Serpoulet*.— Roma 18 Febrero 1892.

Muertos ilustres.—El general Terreros.—Víctima de la en-
fermedad que hace tiempo venía padeciendo, falleció en Madrid el te-
niente general de ejército D. Emilio Terreros y Perinat.

Nació en Sevilla el 20 de Septiembre de 1827, ingresando en el ejér-
cito como cadete de infantería en 1.º de Julio de 1843.

Promovido á subteniente en Julio de 1846, en Septiembre del mismo
año ingresó como alumno en la escuela del Estado Mayor, ascendiendo
á teniente en Octubre de 1850, y á capitán por antigüedad en Abril de
1853.

A excepción del empleo de coronel, que le fué concedido por la gracia general de 1868, y los empleos del cuerpo que obtuvo por antigüedad, el general Terreros conquistó todos sus ascensos por méritos de guerra.

Tomó parte en los acontecimientos de Cataluña en los años 1854 y 1856, hizo la guerra de Africa en 1859 y 1860, siendo herido de bala en la acción de los Castillejos.

En 1868 operó contra los paisanos sublevados en Alcoy, y en 1872 y 73 tomó parte en la campaña carlista, siendo recompensados sus servicios con el empleo de brigadier, en Noviembre del último de los citados años.

En 1874, operando contra los carlistas, fué herido de bala en el caserío de Murrieta, junto á San Pedro Abanto, y, no bien repuesto, se incorporó nuevamente al ejército del Norte, tomando parte en los combates del Carrascal, siendo recompensado en Diciembre de dicho año con el empleo de mariscal de campo.

Como general de división, el general Terreros desempeñó los cargos de subsecretario del ministerio de la Guerra en 1875; comandante general de la 3.^a división del ejército de Castilla la Nueva y presidente de la Junta clasificadora de carlistas presentados, en el cual continuó hasta su ascenso á teniente general en Enero de 1878.

Nombrado en 1879 capitán general de Andalucía, desempeñó este destino hasta 1881, que pasó al de jefe del cuarto militar de S. M., en el que continuó hasta 1883, que fué nombrado capitán general de Castilla la Nueva.

En 1885 pasó á Filipinas de capitán general, gobernador general y general en jefe de aquel ejército, dirigiendo diferentes gloriosas operaciones de campaña.

De regreso á la Península, en 1888, fué nombrado presidente de la Junta Superior Consultiva de Guerra, cuyo cargo tuvo que abandonar por el mal estado de su salud, que, agravada cada vez más, le ha producido la muerte, privando al ejército de uno de sus más distinguidos é ilustrados generales.

El general Terreros se encontraba en posesión de gran número de condecoraciones nacionales y extranjeras, figurando entre ellas las grandes cruces de la Concepción de Villaviciosa de Portugal, Aguila Roja de Alemania, Doble Dragón de China, Sol Naciente del Japón, y por fin la laureada de segunda clase de San Fernando, reservada á los héroes, y que el general Terreros ganó con su valor y brillante comportamiento en los sucesos de Barcelona del año 1857.

PRENSA ARAGONESA

De *El Mercantil de Zaragoza*:

«El tema de las conversaciones es hoy en todos los círculos políticos y no políticos de esta capital, la actitud en que han venido á colocarse la mayoría de la Diputación y el señor Gobernador civil de la provincia.

Basta saber que ha habido rozamientos, discusiones destempladas, palabras incorrectas y hasta amenazas que humillan más al que las lanza que al que las tolera.

Desde que el Sr. Fernández Navarrete fué nombrado Gobernador civil de esta provincia, presentimos lo que ha sucedido, por lo mismo que conocíamos lo fuerte de su temperamento y su carácter excesivamente violento.

Aún así y todo, francamente, todavía abrigábamos la esperanza de que ahogaría sus arrogancias, de que sacrificaría sus genialidades, en gracia y provecho del alto cargo que venía á desempeñar; pero sin duda el Sr. Navarrete es uno de esos caracteres que no cambian, ni hay circunstancias que puedan modificarla, lo cual es muy de lamentar, ya que reconocemos en él otras cualidades de rectitud, celo y honradez, que lo hacen muy de apreciar.

En el asunto de que se trata, hubiéramos querido verlo más tolerante, más suave y menos batallador.

Hemos observado además, que todo cuanto le contraría, políticamente hablando, lo exacerba hasta el punto de mirar á sus adversarios como enemigos personales, y así muéstrase grandemente molestado al ver frente á sí, á una Diputación en que la mayoría milita en las filas del partido opuesto al que él representa.

Ahora y para que el Sr. D. Francisco Fernández de Navarrete vea hasta qué punto queremos ser justos con él diremos; que en la sesión celebrada ayer tarde, comprendimos su buen deseo de procurar armonías, pero no tuvo la fortuna de encontrar la fórmula adecuada para conseguirlo, ni halló á su lado ningún conservador que le ayudara.

Hubiera pensado que estaba en un pueblo hidalgo; que presidía una corporación de caballeros, y con haber manifestado clara y noblemente que se había equivocado cuando en la sesión del 22 dijo se levanta la sesión, en vez de se suspende, que es lo que indudablemente tuvo intención de decir, y entonces, el arma que contra él esgrimían las oposiciones se les hubiera caído de la mano, la animosidad hubiera cedido su puesto á la concordia y la sesión hubiera seguido su curso como arroyo que se desliza entre flores.

Su modestia entonces hubiera arrancado un aplauso, su reputación como autoridad hubiera alcanzado envidiable altura, y la provincia recogido sabroso fruto.

Seguir el camino emprendido, es muy peligroso y sobre todo perjudicial en alto grado á los intereses de la provincia.

—De *La Lealtad* de Alcañiz:

«Precio en que se han vendido los frutos del país en los últimos días en esta ciudad.

Trigo de Huerta	5'18	pesetas	el	doble	decálitro.
Cebada	. . . 2'52	íd.	el	íd.	
Avena.	. . . 2'00	íd.	el	íd.	
Maiz	. . . 2'34	íd.	el	íd.	
Judías.	. . . 5'35	íd.	el	íd.	
Aceite.	. . . 17'23	íd.	el	íd.	

—Pasado el último temporal ha quedado en el país una temperatura benigna. Los árboles comienzan á romper los hinchados botones y pronto se cubrirán de su verde vestido. Los sembrados están magníficos, prodigando esperanzas á los labradores y propietarios.»

NOTICIAS VARIAS

El magnífico pectoral de brillantes que la Reina Regente regaló al cardenal Payà con motivo del bautizo de D. Alfonso, lo lega en su testamento á la Virgen del Sagrario, que se venera en la Catedral de Toledo.

—Un periódico de Sevilla publica lo siguiente: «Muy señor mío: Si usted se sirve insertar en su periódico estas breves líneas, dispensará un señalado favor al que estará reconocido su seguro servidor q. b. s. m.— En 1881 se imprimió una lista de los nombres que por entonces fundaron la «Logia masónica denominada *Betis*,» y entre ellos figura el mío. Me interesa declarar, como declaro, que fui uno de los fundadores de esa «Logia» creyendo que era «institución exclusivamente benéfica» como se me dijo; más cerciorado pronto de que no era su objeto el que yo creí, me separé de ella, no asistiendo desde entonces á sus actos, hasta el punto de ignorar si se disolvió ó existe. Sirva esta declaración de protesta de que «no pertenezco á ninguna sociedad condenada por la iglesia católica», cuya fe profeso, y en la que espero confiadamente morir, como vivo con el auxilio de Dios.—*Julían de Flórez.*»

—Según leemos de *L'Univers*, han fallecido en Roma Mons. Mereurelli, Prelado que fué distinguido por Pío IX con su amistad; y en Grenoble el Rdo. P. Sambin, de la Compañía de Jesús, fundador de la *Revue Catholique des Instituciones et du Droit*, y á quien se debe la idea de la celebración anual de Congresos Católicos de Jurisconsultos en Francia.

—El Secretario de la legislación inglesa en Bruselas, conde Salis Goglio, oriundo de la Valtellina, y protestante, se ha convertido al catolicismo. Protestantes son casi todos los individuos de esta familia, pero cuentan algunos individuos católicos; dos de ellos son monjes Benedictinos en Beuron.

—**La zona fiscal.**—Véase el articulado del decreto sobre zona fiscal que anteayer firmó la Reina y que es de gran interés para el comercio:
«Artículo 1.º Los géneros llamados coloniales (azúcar, cacao, café, canela, clavo de especias, pimienta y té), la pasamanería ó hilados de todas materias, los tejidos de todas clases no sujetos al sello de marchamo, petróleos, melazas, dulces, chocolates, conservas alimenticias, ganados, el jabón común, perfumería y el bacalao de producción extranjera ó colonial, necesitarán ir acompañados de guía expedida por una administración autorizada al efecto para poder circular dentro de la zona fiscal.

Art. 2.º Las mercancías de producción ó fabricación nacional similares á las enunciadas en el precedente artículo circularán en la misma zona acompañadas de un *vendí* del fabricante, productor ó dueño.

Los *vendís* serán visados por las mismas administraciones autorizadas para expedir guías ó por el alcalde del pueblo de expedición.

Art. 3.º La circulación sin guía de las mercancías extranjeras ó coloniales sujetas á dicho requisito, según el artículo 1.º, constituirá delito de defraudación, cualquiera que sea el punto donde se descubra el hecho, y se castigará con la penalidad señalada para estos delitos en la legislación general.

Art. 4.º La circulación sin *vendí* de las mercancías de fabricación ó

producción nacional sujetas á dicho requisito, según lo dispuesto en el artículo 2.º, constituirá falta, que se castigará con la pena señalada en las Ordenanzas de aduanas.

Art. 5.º A lo largo de las fronteras y dentro de la distancia de diez kilómetros, no se permitirá la existencia de depósitos de géneros extranjeros ó coloniales más que en las poblaciones que tengan administración de aduanas ó de otro cualquier ramo de la Hacienda pública.

Art. 6.º Las anteriores disposiciones empezarán á regir el día 15 de Marzo próximo.

Art. 7.º El ministro de Hacienda dictará las instrucciones necesarias para el cumplimiento de este decreto.»

PRIMERA ENSEÑANZA

Sueldos á los Maestros.—La *Gaceta* de ayer publica una Real orden resolviendo la instancia de varios Maestros de esta Corte solicitando la declaración de que el sueldo legal y reglamentario de las Escuelas de Madrid sea el de 3.000 pesetas las superiores y 2.750 las elementales, por lo que se determina:

1.º Los sueldos reglamentarios y obligatorios de las Escuelas públicas elementales y de párvulos, tanto de Madrid como de las demás poblaciones, son los que determina la escala del artículo 191 de la ley de Instrucción pública,

Los de las superiores son los de la escala que resulta, aumentando 250 pesetas más en cada categoría, con arreglo á lo preceptuado en el art. 195.

Los de las incompletas son los señalados con las formalidades establecidas en el art. 103.

Añade la citada Real orden que las corporaciones podrán conceder aumentos de carácter voluntario, cuyos aumentos concedidos después de provista la plaza no alteran en ningún caso la categoría ni la titular pudiendo ser suprimidos por las mismas corporaciones que las otorgaron.

En las Escuelas de adultos, ínterin se organiza este servicio, se entenderán como reglamentarios los sueldos con que legalmente se hubieran obtenido las plazas en oposición ó concurso, aunque no se ajusten á ningún tipo de las escalas.

En las auxiliares, hasta que otra cosa se determine, y con arreglo á la legislación vigente, se considerará como sueldo reglamentario la mitad del que, reglamentariamente también, corresponda á la Escuela.

5.º Del mismo modo serán considerados reglamentarios los sueldos de los Maestros de párvulos con las 275 pesetas de aumento que les concedió la Real orden de 16 de Febrero de 1878, si hubieran obtenido sus plazas ó la concesión del aumento mientras estuvo vigente aquella disposición.

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE HUESCA

ESCALAFÓN definitivo de los Maestros y Maestras de primera enseñanza

de esta provincia correspondiente á los años de 1890 y 1891 rectificado con arreglo á lo prevenido en el artículo 7.º del Real decreto de 27 de Abril de 1877.

PRIMERA CLASE.—CON 125 PESETAS

Antigüedad

1. D. Martín Aineto, Bolea; 3. D. Francisco Azcón, Ortila; 5. D. Miguel Frago, Morillo de Liena; 7. D. Juan Gil é Ipas, Aragüés; 9. D. José Orduna, Ibieca; 11. D. José Bertolín, Ontiñena; 13. D. Hilario Ciprés, Loscorrales; 15. D. Joaquín Chabuel, Huesca; 17. D. José Lanau, Fañanás; 19. D. Ramón Forradellas, Almunia.

Mérito

2. D. Antonio Lachén, Pozán de Vero; 4. D. Alejandro Palos, Huesca; 6. D. Clemente Manzana, Arén; 8. D. Ambrosio Mancera, Ayerbe; 10. D. Romualdo Clavería, Puebla de Castro; 12. D. Fernando Juste, Boltaña; 14. D. Julio Pellicer, Huesca; 16. D. Joaquín Gil, Sallent; 18. D. Felipe Subirón, Lupiñén; 20. D. Antonio Pradilla, Alcubierre.

SEGUNDA CLASE.—CON 75 PESETAS

Antigüedad

1. D. Pablo Elpuente, Castejón del Puente; 3. D. Vicente Sanclemente, Gésera; 5. D. José Castán, Coscollano; 7. Agustín Castarlenas, Castillonroy; 9. D. Francisco Aznar, Binaced; 11. D. Sebastián Paños, Capdesaso; 13. D. Pedro Arnal, Huerta de Vero; 15. D. Rudesindo Jordán Larués; 17. D. Mariano Pérez, Ena; 18. D. Antonio Susín, Tolva; 21. don Blas Mariano Toro, Pomar; 23. D. José Abellanas, Hoz de Barbastro; 25. D. Ramón Ascaso, Plasencia; 27. D. Tomás Lores, Secastilla, 29. D. Cirilo Paez, Siétamo.

Mérito

2. D. Francisco Tarradellas, Zaidín; 4. D. Esteban Villalba, Monzón; 6. D. Manuel Pérez, Estiche; 8. D. Bonifacio Jordán, Alcalá de Gurrea; 10. D. Andrés Lorenzo Ferrer, Sena; 12. D. Pedro Lorient, Perarrúa; 14. D. Pedro R. Abadía, Panticosa; 16. D. Francisco Bell, Sariñena; 18. D. Pascual Ferrer, Grañén; 20. D. José Sonier, Binefar, 22. D. Lorenzo Campos, Graus; 24. D. Ramón Pueo, Ballobar; 26. D. Ramón Cambra, Albelda; 28. Eugenio Claver, Lanuza; 30. D. Lorenzo Palacio, Torres del Obispo.

CORRESPONDENCIA

Madrid 25 de Febrero de 1892.

Sr. Director de LA CRÓNICA DE HUESCA:

El Consejo de ministros que hoy se ha celebrado en palacio fué breve.

El jefe del Gobierno reflejó en su discurso las tareas parlamentarias de uno y otro cuerpo colegislador, el estado de orden que reina en toda la Península, y los trabajos que ocupan la atención de los consejeros de la Corona.

Dió cuenta así mismo á la Reina de la crisis francesa y las dificultades que se oponen á una solución inmediata; del último discurso del emperador de Alemania y de las tendencias cada vez más acentuadas

en las repúblicas de Centro América, en pró del establecimiento de íntimas relaciones comerciales con España.

S. M. se dignó aprobar el acuerdo de construir la carabela *Santa María*, copia fiel de la famosa de este nombre, y aprobó igualmente las órdenes dadas, para que sin pérdida de tiempo se prepare en el arsenal de la Carraca la grada que ha de recibir la quilla, y se adopten con actividad todas las disposiciones conducentes á la pronta construcción del mencionado barco.

Este se desea que el día 2 de Agosto esté fondeado en el puerto de Polos de Unguer. Después irá á Cuba custodiado por dos cruceros de la escuadra, y también hay propósito de que vaya á Chicago durante la Exposición.

El Consejo de Estado informará acerca de la adquisición de materiales por gestión directa, y todo induce á creer que la brillante maestrara de la Carraca, hará una labor digna de su crédito y de su fama.

Los ministros ocupáronse en algunos pormenores referentes al presupuesto de ingresos, formulando acuerdos encaminados á vigorizar los orígenes de renta. El ministro de Hacienda comunicó á sus compañeros la noticia de haber aumentado la recaudación en el trimestre actual, y por su iniciativa quedó convenido excitar el celo de los Delegados en las provincias, para que resulten más eficaces sus gestiones.

B O L S A .

Madrid 25 de Febrero.—Últimos precios.

Deuda perpétua al 4 por 100 interior, al contado, 64'85; Id. fin del corriente, 64'65; Id. fin del próximo, 00'00; Deuda perpetua al 4 por 100 exterior, 70'80; Deuda amortizable al 4 por 100, 77'00; Billetes hipotecarios de Cuba 1886, 103'50; Id. id. de id. 1890, 00'00; Acciones del Banco de España, 358'00; 3 por 100 de Cuba, 00'00; Id. id. al 6 por 100, 00'00; Carpetas Cubas nuevas, 00'00; Acciones de tabacos, 00'00; París, á 8 días vista, cheque, 14'85; París, cheque, 00'00; Londres, á 90 días id., 28'93.

Mercado dudoso, expectativa crisis francesa.

París, 61-31 y 61-43

TELEGRAMAS

EXTRANJERO

Roma 25.—Con motivo del aniversario de su coronación, el Papa prepara un interesante documento, en el cual declara que de ninguna manera y nunca renunciará los derechos que el Pontificado tiene sobre Roma.

París 25.—*Le Matin* publica una interview que uno de sus redactores ha celebrado con uno de los más caracterizados anarquistas. Este ha declarado que el objetivo principal del robo de cartuchos de dinamita era el de volar la embajada de España para dar una prueba de simpatía á los anarquistas españoles. Añade que este acto solo hubiera constituido una parte del programa que vienen preparando para el 1.º de Mayo próximo.

París 25.—Telegramas recibidos de Bulgaria dicen que anoche fué agredido por un desconocido, el Sr. Voulcovik representante en Constantinopla, causándole una herida en el vientre.

París 25.—A las once de la mañana estuvo en el Eliseo Mr. Rouvier, manifestando al presidente de la República que no había podido constituir gabinete. Mr. Carnot, llamó á Mr. Freycinet, encareciéndole la necesidad de resolver la crisis cuanto antes. Mr. Freycinet manifestó que él no se atrevía á intentar la formación del ministerio dada la actitud de los radicales. Entonces Carnot ha mandado llamar á Mr. Bourgeois ministro que era de Instrucción pública y procedente del campo radical, á quien le ha encargado la formación del gabinete. Caso de que logre constituirlo, puede asegurarse que todas las carteras serán desempeñadas por políticos radicales, yendo á Interior ó Cultos Mr. Clemenceau.

INTERIOR

Madrid 25.—Continúa reunida en el Congreso la subcomisión del presupuesto de la presidencia, siguiendo el estudio de sus trabajos. A la reunión asiste el Sr. Cánovas.

Madrid 25.—SENADO.—Los señores marqués de Muros y conde de Canga Argüelles solicitaron del Gobierno que gestione acerca de la empresa del Norte, rebaja de precios para los romeros que hagan la peregrinación á Covadonga. Después el marqués de Hazas consumió un turno en contra del dictamen, declarando haber hecho el Gobierno buen uso de la autorización que se le concedió para concertar tratatados de comercio.

Madrid 25.—El Consejo de la Marina estudió los créditos disponibles para la construcción de un hospital de Marina en el departamento del Ferrol, y también los planos para ampliación del taller de artillería del arsenal de la Carraca.

Madrid 25.—Según telegrama de Sevilla recibido á la una de la tarde, comunica que la duquesa viuda de Montpensier ha pasado la última noche en relativa tranquilidad y que esta mañana ha entrado en el recargo febril, presentándosele además síntomas adinámicos.

Madrid 25.—CONGRESO.—Continúa la discusión del proyecto de clases pasivas de Ultramar. El Sr. Ochando apoya una enmienda al artículo 2.º que la retira después de proponer el ministro de Ultramar una nueva redacción del citado artículo. Después el Sr. García Castañeda consume el primer turno, en contra, contestándole el Sr. Gil Becerril, de la comisión. Rectifican, y el Sr. Figuerola Torres, consume el segundo turno en contra. Le contesta el Sr. Santos Ecay, á nombre de la comisión.

Madrid 25.—Esta tarde se ha dicho en el salón de conferencias del Congreso, que una importante casa de negocios de Barcelona, había suspendido sus pagos. Con este motivo se anuncian otras quiebras de casas que tenían relación con aquélla.—M.

ANUNCIOS

PATATAS FINAS.—Montañesas se venden en casa de Portolés á 6 reales y 1½ arroba. Coso alto núm. 59.

CARABAÑA

INTERESA Á TODOS SABER

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **CARABAÑA**.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de **CARABAÑA** y que es de origen volcánico.

3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.

4.º Que en el manantial de **CARABAÑA** todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobación necesaria.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas, y Anti-sifiliticas.— Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Depósito general por mayor, R. J. Chavarri, 87, Atocha, 87, Madrid.

IMPRENTA

DE

V.º E. H. DE CASTANERA

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Severo y elegante muestra-rio.

Precios económicos:

LA RELACIÓN Y GARANTÍA COMERCIAL PEDRO RAMÓN Y COMPAÑÍA

BARCELONA

CENTRO GENERAL

de propaganda, informes, consultas y de representaciones en comisión, con activos y respetables corresponsales en España, Ultramar y Extranjero

ÚNICO EN SU CLASE

REPRESENTACIONES

GESTION DE NEGOCIOS

CENTRO DE COBRANZAS EN COMISION

COLOCACION DE CAPITALS

COMPRAS Y VENTAS EN COMISION

ADMINISTRACION, COMPRA Y VENTA

de fincas rústicas y urbanas

INFORMES COMERCIALES

con 6.000 corresponsales en España, Ultramar y Extranjero

OFICINAS: Barcelona, Pedro Ramón y Compañía, Pelayo, 5, 1.º
Huesca, Juan Delplán, Plaza de San Pedro, 2, 2.º

AGENCIA DE COLOCACIONES

para España, Ultramar y Extranjero

CENTRO DE ANUNCIOS

para todos los periódicos del mundo

CENTRO DE CONSULTAS

Los letrados de esta Casa evacuarán todas las que tengan á bien dirigírsenos ya sea verbalmente ó por escrito

BOLSA: Comunicación rápida á quien lo desee de los últimos cambios

Maquinaria agrícola, vinícola é industrial

JUAN PECH (AINÉ)

PASEO DE LA ADUANA, 19, BARCELONA.

POLVO SIN RIVAL El remedio más poderoso para combatir las enfermedades de la vid, reemplazando el azufre y el sulfato de cobre con asombroso éxito, por lo que ha sido aceptado por los principales centros vinícolas de España y Francia en virtud de sus excelentes resultados. Precio 20'50 pesetas los 100 kilos, franco en la estación de Barcelona.

PULVERIZADORES para combatir el Mildew. El *NON PLUS ULTRA*, aparato perfeccionado, en bronce, sólida construcción y elegancia. Precio 40 pesetas. Más de 20.000 aparatos vendidos hasta fin del año 1890. ¡Cuidado con las falsificaciones!

DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE TODAS CLASES

Pídanse prospectos.

SE DESEAN AGENTES EN ESTA PLAZA

BUENAS COMISIONES

ARRIENDO. Se hace de una habitación del 4.º piso de la fonda del Sol. Enterarán de su precio Coso bajo 73.

ESTABLECIDO FIJAMENTE EN ZARAGOZA

Coso 8, (frente á la Audiencia)



El dentista Wladimiro Mundi médico cirujano, el domingo próximo despachará en esta ciudad, en la fonda de la Unión de 10 de la mañana á 3 de la tarde, á todo lo relativo á enfermedades de la boca y dientes, y á la confección de **DENTADURAS ARTIFICIALES**.

El Sr. Mundi visitará á domicilio á las personas que lo deseen.

EL que quiera comprar ó arrendar un obrador de teja, ladrillo, baldosa, cántaro y máquina para moler yeso, capaz con muchos cubiertos, grande pajar, en Huesca calle de San Salvador, número 6, darán razón.

ALMONEDA: Se hace de varios muebles en la Plaza de Lizana número 3 3.º, y para más pormenores, dirigirse al establecimiento de Portolés, Coso alto número 59.

En la herrería de Miguel Coronas. calle de Alfonso de Aragón, n.º 6, se necesita un dependiente que lleve cuatro ó más años en el oficio.

ÚLTIMA HORA

(Servicio especial de LA CRÓNICA DE HUESCA).

Madrid 26, 10 mañana.

Han sido detenidos en Lisboa tres sujetos españoles á quienes se les ha ocupado varias bombas de dinamita

En Robledo ha sido encontrado el cadáver del juez municipal de Zarzalejo. El autor del asesinato está preso.—M.

Madrid 26, 10:45 mañana.

En Berlín han ocurrido grandes colisiones entre los obreros y la policía, resultando varios heridos. Los obreros saquearon algunas tiendas. Se han hecho centenares de prisiones.

Sigue sin resolverse la crisis del gobierno francés.—M.